

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

**Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago**



Bomboiza, 12 de marzo de 2026
Memorando de sesiones Nro. 006-GADPB-P-2026

**SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

- Celestina Mashiant VOCAL
- Nancy Tsukanka VOCAL
- Esteban Tsanimp VOCAL
- Sully Bonilla VOCAL
- Blanca Duque TÉCNICA
- Sandra Zhungo TESORERA

Al amparo de lo que establece el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.**

Fecha: lunes, 16 de marzo de 2026

Lugar: Sala de sesiones del Gad Parroquial de Bomboiza.

Hora: 9:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informe laboral de los vocales y personal administrativo
7. Resolución de inicio del Proceso de Rendición de cuentas para el año 2025, delegación de la comisión mixta paritaria del proceso de rendición de cuentas y designación del responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS.
8. Planificación de las festividades de parroquialización
9. Resoluciones
10. Clausura



Sr. Vidal Utitaj

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA